

MEMORANDUM JDD/064 - 2024

Para: SLOAN ELIZABETH GAIDO
Jefe De Transparencia SANAA

De: LIC. WILLIAMS ACOSTA
Jefatura División de Desarrollo del SANAA

Asunto: MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DIVISION DE
DESARROLLO.

Fecha: 10 DE MAYO 2024



Adjunto al presente remito a usted, **Actualización de los Procesos y Procedimientos en todas las Áreas del SANAA**, correspondiente a la División de Desarrollo del año 2023-2024.

Atentamente,

Alba Luz Reyes
17-56-74
10-05/24

Breve descripción de la División de Desarrollo del SANAA:

La **División de Desarrollo del SANAA**, a lo largo de los años con el apoyo de diversos programas y proyectos de inversión financiados principalmente por Organismos de Cooperación Internacional y Banca Multilateral y en menor grado por los Gobiernos Central y Municipales, le ha correspondido implementar localmente la Asistencia Técnica a Municipalidades y Juntas de Agua, que ha consistido entre otras: en la Construcción y/o Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Rural (perfil, diseño, construcción, puesta en marcha), Conformación y Capacitación de Juntas Administradoras de Agua para la Sostenibilidad de los Sistemas (Operación, Mantenimiento y Comercial), Apoyo en la obtención de Servidumbres y Personerías Jurídicas, Evaluación de Sistemas de Agua Potable (con fallas de funcionamiento o dañados), Capacitación en Calidad de Agua (realizando levantamiento de muestras para análisis de calidad de agua en coordinación con Laboratorios Regionales o del Nivel Central), Levantamiento de Líneas Base utilizando el Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR) y la Conformación de Asociaciones de Juntas de Agua e Implementación de Bancos de Cloro a nivel municipal.

Para realizar lo anterior se ha constituido en seis (6) Oficinas Regionales y tres (3) Subsedes distribuidas en todo el país, que a continuación se detallan:

- **Regional Atlántico:** con su sede en la ciudad de La Ceiba, Atlántida; Le corresponde atender a 16 municipios y 106 Juntas de Agua de los departamentos de Atlántida, Gracias a Dios e Islas de la Bahía.
- **Regional Centro Occidente:** con su sede en la ciudad de Siguatepeque; Le corresponde atender a 57 municipios y 503 Juntas de Agua de los departamentos de Comayagua, La Paz e Intibucá.
- **Regional Norte:** con su sede en la ciudad de El Progreso, Yoro; Le corresponde atender a 22 municipios y 1052 Juntas de Agua de los departamentos de Cortés, Yoro y Atlántida (municipios de Tela y Arizona).
- **Regional Occidente:** con su sede en la ciudad de La Entrada, Copán; Le corresponde atender a 95 municipios y 660 Juntas de Agua de los departamentos de Copán, Lempira, Ocotepeque y Santa Bárbara.
- **Regional Sur:** con su sede en la ciudad de Choluteca; Le corresponde atender a 27 municipios y 180 Juntas de Agua de los departamentos de Choluteca, Valle y El Paraíso (municipios de Liure y Soledad)

- **Regional Olancho:** con su sede en la ciudad de Juticalpa; Le corresponde atender a 21 municipios y 319 Juntas de Agua del departamento de Olancho.
- **Subsede Francisco Morazán:** con su sede en la ciudad de Tegucigalpa; Le corresponde atender a 30 municipios y 270 Juntas de Agua de los departamentos de Francisco Morazán y El Paraíso (municipios de Texiguat y Yauyupe).
- **Subsede El Paraíso:** con su sede en la ciudad de Danlí; Le corresponde atender a 16 municipios y 186 Juntas de Agua de los departamentos de El Paraíso y Olancho (municipio de Patuca)
- **Subsede Nor-Oriental (Bajo Aguán):** con su sede en la ciudad de Olanchito, Yoro; Le corresponde atender a 14 municipios y 268 Juntas de Agua de los departamentos de Colón, Olancho (municipio de Esquipulas del Norte) y Yoro (municipios de Arenal, Jocón y Olanchito)

La División de Desarrollo actualmente está integrada de forma general por personal técnico y administrativo de las regionales cómo se detalla a continuación:

No.	Nombre del Cargo	Cantidades
1	Ingeniero Jefe Regional División de Desarrollo	9
2	Supervisores de Acueductos Rurales y Asistentes de ingeniería	2
3	Administradores	6
4	Bodegueros	3
5	Coordinadores y Facilitadores de Educación	5
6	Técnico en Agua y Saneamiento "TAS"	8
7	Técnicos en Operación y Mantenimiento "TOM"	35
8	Personal de Apoyo a nivel regional (aseadoras, motoristas y vigilantes)	9
9	Personal administrativo del nivel central	12
	Totales	89

Del personal a nivel central alrededor de 5 empleados están en la planilla de la División de Desarrollo, que temporalmente fueron asignados a otras divisiones y unidades del SANAA, cómo ser División Técnica, ADAPTARC+, contabilidad, entre otros.

**PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS IDENTIFICADOS PARA LA INTERVENCIÓN DE
COMUNIDADES RURALES:**

**COMUNIDADES COMPLETAMENTE NUEVAS QUE NO TIENEN UN SISTEMA DE
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.**

Pasos:

1. La comunidad presenta una solicitud al SANAA a nivel Central o Regional, informando que no cuentan con sistema de agua potable y que desea que se les ayude a resolver el problema, lo mismo con la instalación de letrinas. En algunos casos la comunidad no presenta solicitud, pero son identificadas en visitas realizadas por los técnicos del SANAA en sus territorios.
2. En la oficina se analiza la solicitud para programar una visita.
3. Se realiza visita a la comunidad para conocer si es factible o no para la instalación del proyecto de agua potable y letrinas, se tomarán datos como: Población, viviendas, aforo de las fuentes, diferencias de elevación, servidumbres, toma de muestras de agua para los análisis físico-químico y bacteriológico, obligación de la comunidad en la construcción del proyecto, ubicación de posibles componentes de las obras, entre otros datos.
4. Se realiza visita a la comunidad para realizar en levantamiento topográfico.
5. En la oficina con los datos técnicos y de campo obtenidos, se elaboran los diseños, que se envían a revisión al Departamento de Ingeniería del SANAA.
6. Se procede con la aprobación del diseño del proyecto.
7. Se gestionan los fondos para su construcción de la infraestructura, si no se cuenta con fondos que sean suficientes para su ejecución, ya sea con cooperantes o con las alcaldías y/o comunidades solicitantes.

COMUNIDADES QUE CUENTAN CON SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y LETRINAS.

Pasos:

1. La comunidad o las municipalidades presenta solicitud al SANAA preferiblemente al nivel regional o al Gerente General del SANAA al nivel central.
2. En la oficina regional se analiza la solicitud para programar una visita.
3. Se realiza visita a las comunidades para conocer la situación actual del proyecto y elaboración de un Diagnóstico Técnico y/o Administrativo. Si se trata de resolver

un problema de funcionamiento del sistema, se realiza un diagnóstico técnico; Igualmente si el problema es organizativo u administrativo, se realiza un diagnóstico administrativo; y se puede dar el caso de que se requiera un Diagnóstico completo que incorpore un análisis técnico y administrativo. Preferiblemente se levantan las encuestas de comunidad, sistema, prestador de servicio y asistencia técnica con que cuenta el Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR), que a su vez nos permite dejar registro inicial de las condiciones previas a la intervención que pueda realizar el SANAA.

4. Si lo que se identifica es por mal funcionamiento del sistema, se procede con el diseño de una solución técnica. De requerirse una solución menor y puede resolverse al nivel local con apoyo de la municipalidad o la comunidad, por lo general es implementada por los Técnicos en Agua y Saneamiento (TAS) bajo la supervisión del Ingeniero Regional; por el contrario, si la problemática del sistema requiere una intervención mayor, entonces se elabora un perfil de proyecto que es canalizado al departamento de Ingeniería del SANAA, para la elaboración de un nuevo diseño y gestión de recursos para su ejecución. Si es un problema administrativo/organizativo se procede con la reorganización de la Junta de Agua, la cual es coordinada por los Técnicos en Operación y Mantenimiento (TOM), quienes inician un proceso de capacitación al fontanero y los miembros de la Junta de Agua, en temas de operación y mantenimiento, calidad de agua, área administrativo/comercial, transparencia, protección de microcuencas, gestión adecuada del usos del agua, entre otros temas.

Llegada del TAS a una comunidad.

El Técnico en Agua y Saneamiento (TAS) entra a la comunidad directamente al inicio de la construcción del sistema de agua y de las letrinas, es el brazo derecho del ingeniero, por lo tanto, debe de manejar muy bien lo relacionado con la construcción del sistema de agua. Sus actividades son:

1. Construcción
2. Educación

Construcción

- 1) Estudio básico de la comunidad
- 2) Organización de la junta administradora
- 3) Organización y control de la participación comunitaria
- 4) Construcción del sistema de agua potable y letrinas
- 5) Organización para la entrega del sistema
- 6) Capacitación en sanitaria
- 7) Capacitación en el material educativo que se elabore

- 8) Trabajo educativo en la comunidad
- 9) Supervisión del trabajo educativo del comité de educación

Llegada del TOM a una comunidad.

El Técnico en Operación y Mantenimiento llega a la comunidad cuando existen problemas de operación, Mantenimiento y administración en un proyecto de agua.

Sus actividades están relacionadas con:

1. Operación y mantenimiento
2. Educación Sanitaria

Operación y Mantenimiento

- 1) Inspección del sistema acompañado de la Junta de Agua.
- 2) Solicitar y recopilar toda información referente al sistema.
- 3) Evaluación de la administración del sistema de agua.
- 4) Supervisar el funcionamiento del sistema a solicitud de la Junta de Agua.
- 5) Elaborar diagnóstico de funcionamiento del sistema de agua potable.

Educación sanitaria

- 1) Reuniones con líderes comunales y con la comunidad en general según programación.
- 2) Capacitación en educación sanitaria.
- 3) Capacitación en el uso de material educativo.
- 4) Trabajo educativo en la comunidad.
- 5) Supervisión del trabajo educativo.
- 6) Evaluación del cambio de la población.

**FORMACION DE LOS TECNICOS EN AGUA Y SANEAMIENTO (TAS) Y TECNICOS
EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (TOM)**

Técnico en Agua y Saneamiento "TAS"

Sus funciones básicas consisten en promover, organizar y conducir procesos de construcción, educación y participación comunitaria en apoyo a nuevos Sistemas de agua potable y saneamiento.

Técnico en Operación y Mantenimiento "TOM"

Sus funciones básicas consisten en supervisar, promover, organizar y conducir procesos de mejoramiento de servicio, educación y participación comunitaria en apoyo a sistemas de agua potable y saneamiento existentes que tienen problemas de funcionamiento o que sus Juntas de Aguas estas desorganizadas y tienen problemas administrativos. Para ello utiliza como herramienta principal el levantamiento de las encuestas del Sistema de Información en Agua y Saneamiento Rural (SIASAR), con las cuales se clasifica el funcionamiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento, del Prestador de Servicios APS, de la Comunidad, he inclusive se levanta información del funcionamiento de los sistemas hidrosanitarios de Escuelas y Centro de Salud de las comunidades intervenidas.

Estrategias para la Selección y formación de Técnicos TOM y TAS.

1. Reclutamiento y Selección: El perfil de los (las) aspirantes es:

- Graduado(a) de educación media, preferiblemente como Bachiller en Promoción Social o Maestro(a) en Educación Primaria.
- Habilidades prácticas espaciales y matemáticas
- Con facilidad de expresión
- Con capacidad de liderazgo
- Estar dispuesto a trabajar en el campo
- No menor de 18 años
- Preferiblemente que resida en el municipio o la zona de trabajo
- De reconocida solvencia moral

El reclutamiento puede apelar a llamados o invitaciones públicas o privadas, identificación de aspirantes internos de entidades interesadas o una combinación de mecanismos a conveniencia. Se recomienda evaluar a los (las) aspirantes mediante entrevista y prueba escrita para determinar si cumplen con el perfil anterior. Los puntos de atención durante la entrevista son:

- Presentación
- Puntualidad
- Facilidad de expresión
- Interés

El cuestionario escrito permite evaluar entre otros aspectos sus conocimientos generales sobre agua y saneamiento y sus habilidades espaciales y matemáticas.

2. Formación de los técnicos TAS y TOM:

La formación de los técnicos consiste en desarrollar un curso con un total de 16 unidades temáticas o módulos, los que se impartirán en jornada completa durante 13 semanas entre lunes a domingo, el curso comprende la parte teórica de cada módulo en el aula y practica de campo.

- Módulo 1 Motivación, Integración y Manejo de Grupo
- Módulo 2 Participación Comunitaria
- Módulo 3 La Comunicación Educativa
- Módulo 4 Marco Legal e Institucional
- Módulo 5 Saneamiento Ambiental
- Módulo 6 Nociones Técnicas Básicas
- Módulo 7 Principios Generales de Topografía
- Módulo 8 Cuencas hidrográficas
- Módulo 9 Aspectos Técnicos en Agua y Saneamiento
- Módulo 10 Operación y mantenimiento En sistemas de AP&S
- Módulo 11 Vulnerabilidad
- Módulo 12 Fontanería
- Módulo 13 Calidad de Agua
- Módulo 14 Administración y contabilidad
- Módulo 15 Sistemas de Información en Agua y Saneamiento
- Módulo 16 Planificación y Gestión.